

FORMULA DE ARMONIA SOCIAL

En torno de la política y de los políticos se centra hoy la atención de las gentes siguiendo con febril ansiedad sus vaivenes y la posición que adoptan en estos momentos los guiones y cabezas de fuertes e importantes masas de opinión. La trascendencia del momento en que una política acaba, dando paso a otra que comienza llena de esperanzas, explica la inquietud, el interés y la agitación.

Quizás muchos, no valoren con justeza de juicio, la gravedad de esta hora, apreciando como principal faceta, lo que en la realidad es lo más externo y superficial—la cosa puramente política—sin ahondar en lo que constituye su fondo y entraña—la parte social, el problema social—.

Más grave que el problema político, con serio mucho, en estos momentos de confusión, es el problema social de cuya resolución, depende en gran que aquél entre en un periodo de normal desenvolvimiento y estabilidad.

En tanto no se vaya resueltamente a un reajuste de las relaciones contractuales derivadas del trabajo, acomodándole a normas de justicia social tal como preceptúa la Iglesia por boca de los Romanos Pontífices en sus Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", la paz no reinará entre los hombres, ni se aquietarán los ánimos excitados de las muchedumbres, ganosas de un mayor bienestar, por la equitativa distribución de los frutos que juntamente con el trabajo, produce el capital.

Por largo tiempo—dice Pío XI— el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos reclamaba para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas. Contra esta conducta insensata e injusta del capital, vino como una reacción la afirmación contraria que pretende adjudicar al obrero el fruto íntegro del trabajo, separado lo que baste para amortizar y reconstruir el capital. Ni todo para el capital, ni todo para el trabajo, sino lo que justamente corresponda a cada uno, según la aportación de cada cual en el producto elaborado. "Por consiguiente—afirma Pío XI— es completamente falso atribuir solo al capital o solo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es, totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto. Dese, pues, a cada cual la parte de bienes que le corresponde; y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social... Esta ley de justicia social, prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de los beneficios".

La dificultad estriba en determinar cuál sea la participación de uno y otro en los beneficios obtenidos; o sea, la aplicación práctica de esos principios al caso concreto de cada industria o empresa particular. Digamos por adelantado que ni León XIII ni Pío XI, condenan, por injusto, el salario como forma de retribución al obrero; lo que quieren, es que sea justo y que mediante él, y el reparto equitativo de beneficios, si los hay, puedan fácil y seguramente los obreros sostener, las cargas de la familia, y, mediante el ahorro afrontar las contingencias de la vida.

Ya se comprende, que no es fácil, ni posible, abolir el salario impuesto por la necesidad de acudir sin demora en auxilio de las necesidades diarias de la familia carente de otros recursos y otros medios, y también, por la inseguridad e incertidumbre en la obtención de beneficios del empresario. Pero presupuestos estos, la Iglesia aconseja una redistribución equitativa suplementaria del salario como remedio único de alcanzar la armonía en las relaciones entre el capital y el trabajo interesando a éste en el negocio, elevándole al rango que le corresponde como factor esencial y concurrente en la producción.

Cual, sea, esta participación, y, como, haya de determinarse, es, empresa difícil que hemos de acometer en días sucesivos enunciando, como orientación, normas generales de aplicación.

En tanto no se vaya resueltamente a un reajuste de las relaciones contractuales derivadas del trabajo, acomodándole a normas de justicia social tal como preceptúa la Iglesia por boca de los Romanos Pontífices en sus Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", la paz no reinará entre los hombres, ni se aquietarán los ánimos excitados de las muchedumbres, ganosas de un mayor bienestar, por la equitativa distribución de los frutos que juntamente con el trabajo, produce el capital.

VIDA RELIGIOSA DE LA DIPUTACION

S. I. CATEDRAL. Día 3 de diciembre: Dominio de Adviento.

Desde las seis y meda hasta las ocho y media Misas rezadas en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual con sermón, que predicará el Sr. Instructor don Andrés García, de la Cruz, Canónigo.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, presidida por el Sr. Instructor don Andrés García, de la Cruz.

A las tres las Misas y en la tarde, a las seis, Misa conventual para las necesidades del Clero y de la Santa Iglesia Catedral.

PRESENCIA DE SAN MIGUEL. Celebrará la Compañía de Nuestra Señora de las Animas sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, con sermón de órgano.

A las diez, a las seis, Exposición de la Divina Majestad, Rosarios y Plática Doctrinal.

En esta parroquia, a las seis se celebra la Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

A todos los fieles asistirá a todos los cultos y en particular a los siguientes:

DE SAN PABLO (PARROQUIA DE SAN DOMINICOS) Primer domingo de Adviento.

En esta parroquia habrá misa de Comunión general para los Cofrades de San José y de San Juan, a las seis, ejercicio de oración, rosario y procesión del Rosario.

En el interior del templo.

LOS EXAMENES PARA LA PLAZA DE PRACTICANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del director de los Establecimientos, don Moisés Conde, se han efectuado los exámenes para optar a la plaza de practicante de la Beneficencia.

Componían el Tribunal, los doctores don Rafael Navarro, don Tomás Alonso Rodríguez y don Pascual Hújelmo y el secretario de la Corporación don José Mico Gago.

A los exámenes del primer ejercicio que trataban de Anatomía, Cirujía y Obstetricia, concurrieron los siguientes opositores:

Don Abilio Sangrador. Don Mariano Marcos. Don Victor Santacruz. Don Ramón Aguado.

El segundo ejercicio, que será práctico se efectuará el lunes a las cuatro de la tarde, en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 3 de diciembre de 1933 en la calle Mayor, a las doce de la mañana:

"El niño de la Estrella", Pasodoble, (primera vez), J. Texidor. "Madame Pompadour", Duetto cómico, Leo Fall.

"Los Gavilanes", Fantasía. J. Guerrero. "El surtidor de agua", Andante variado (primera vez), A. Guzmán.

"A la romería", Pasacalle vasco, F. Fernández.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Gil Robles dice a un redactor de "Le Petit Parisien" que la CEDA no participará en un Gobierno radical

Y añade que facilitará la formación y actuación de un Gobierno Lerroux de carácter centrista

PARIS.—El «Petit Parisien» de ayer publicó un extenso artículo, del que reproducimos lo siguiente: «El hombre del que hoy se habla en España, el hombre que acaba de derribar de un golpe la situación política española, es José María Gil Robles».

Sus adversarios, numerosos, violentos, rinden homenaje a sus cualidades de conductor de hombres, a su talento de orador, a su actividad formidable, a la seguridad de sus métodos de organización, a su dinamismo.

Sus partidarios, sus colaboradores, sus electores, toda la Acción Popular y toda la Confederación de Derechas le considera desde ahora como el salvador de España, como el jefe que mañana, sin ser ministro y sin tener sitio en el banco azul, conducirá al país por el camino del orden, de la prosperidad y de la paz.

Va a ser necesario que Gil Robles tenga el corazón y el espíritu firmes como una roca, para poder soportar la aplastante popularidad de que le ha cargado el destino. Feliz será si no se le pide que haga milagros o si no se le reprocha el que no los haya hecho. Gil Robles no parece dispuesto a dejar escapar el éxito y la autoridad de que se ve investido. Es un hombre sólido. Es joven de buena salud y de limpia conciencia. Es profesor de Derecho».

Después cuenta el correspondiente varias anécdotas de la vida de Gil Robles.

«¿Piensa usted que la colaboración de los radicales con los diputados de Acción Popular y la C. E. D. A. podrá ser duradera? ¿Piensa usted que una mayoría de Gobierno podrá ser constituida en las Cortes con la aplicación del programa y de las reformas presentadas por los diputados agrarios?»

«Ni Acción Popular ni la C. E. D. A. (Confederación Española de Derechas Autónomas) de que aquella forma parte, participarán en un Gobierno radical. Acción Popular se limitará a facilitar la actuación de un Gobierno centro, presidido por Lerroux, y la duración de esta actitud dependerá de la que siga dicho Gobierno. La benevolencia de la C. E. D. A. será tanto mayor cuanto más se aproximen los actos del Gobierno a los principios fundamentales del programa de Acción Popular».

«Creo segura una mayoría para conseguir la más amplia amnistía para los delitos políticos. Creo, asimismo, que se contará con mayoría para atenuar los excesos socialistas de las leyes agrarias y sociales extraconstitucionales. Creo que se logrará suavizar las leyes complementarias de carácter sectario. Pero temo que no se consiga todavía la mayoría necesaria para ir a una revisión de los artículos sectarios y socializantes de la propia Constitución».

«¿Cree usted que ciertos elementos de derecha francamente monárquicos harán difícil una colaboración de derechas y radicales?»

«Siempre me refiero a las derechas que, como Acción Popular y la C. E. D. A., dejan a un lado el problema de la forma de Gobierno y acatan el Poder constituido, según las normas de la Iglesia. Nada sé de las minorías monárquicas. Creo, sin embargo, que, por patriotismo, no podrán obstaculizar una solución, que es hoy la única posible en España».

LUNA BUENA LEY PROVINCIAL

«Se mostrará usted intranquilo, como ciertas personalidades del partido agrario, con respecto al Estatuto catalán?»

«Nosotros formamos la zona templada del regionalismo español. Frente al centralismo, afirmamos los derechos de las regiones históricas, y frente al separatismo, la unidad indisociable de España. Creemos, además, que la moda estatutista podría cortarse de raíz con una buena y generosa ley provincial, que hiciera posible las mancomunidades regionales».

«¿Cuál será desde el punto de vista religioso la política de Acción Popular? ¿Aceptará la separación de la Iglesia del Estado? ¿Dejará intacta la ley estableciendo el divorcio en España?»

«En este punto, ni vamos más allá, ni nos quedamos más acá que la Iglesia, y nuestra política puede concretarse en una sola palabra: Concordato. Respecto a las relaciones de la Iglesia y el Estado, somos partidarios de su separación económica, pero consideramos intolerables todos los atentados de éste contra la libertad de aquélla. Los intereses de la Iglesia y el Estado se entrecruzan muchas veces en la vida ciudadana, y por ello consideramos también suicida que el Estado se limite a desconocer una realidad, como es la existencia de la Iglesia. De ahí que tengamos como norma el régimen de Concordato».

Somos enemigos irreductibles del divorcio. No va con nuestra doctrina, que hace de la defensa de la familia su principio fundamental, ni va tampoco con nuestro carácter. En España podrán reírse dos esposos, pero jamás tolerará ninguno el ver al otro en brazos de un ajeno. Es cuestión de razas y hasta quizás de climas».

ESPAÑA NECESITA UNA REFORMA AGRARIA

«¿La ley agraria, según ustedes, debe reformarse o destruirse?»

«España necesita una Reforma agraria. La existente hay que reformarla, pero no destruirla. La Reforma agraria debe comenzar por el fomento por el Estado de la iniciativa privada, favoreciendo la parcelación. Ya en el terreno francamente estatal, las fincas deben ser expropiadas por su valor real, no por su valor fiscal y deben pasar, no al Estado, sino al campesino. Creemos deben hacerse muchos propietarios; pero nunca limitarse a que los campesinos pasen de las manos de los propietarios a la dependencia de un Estado socialista, acaparador de toda la propiedad».

«Los adversarios de Acción Popular dejan entender que ciertos diputados de derechas no serán enemigos de un movimiento fascista. ¿El fascismo es posible en España?»

«Ni Acción Popular ni la CEDA tienen nada que ver con el fascismo, pues una y otra son fundamentalmente antifascistas. Ello, sin embargo, no quiere decir que estén conformes con el «statu quo» español. España no se salvará si no se va a una nueva estructuración del Estado. Ahora, que no vemos la razón de que toda nueva forma de Estado haya de ser precisamente fascista».

«El fascismo no encaja en el carácter español y por eso lo creemos difícil. Pero algo parecido al fascismo sólo lo pueden traer a España la falta de senectud de sus parlamentarios, haciendo una vez más infecunda la labor de las Cortes y la falta de autoridad de los Gobiernos ante los excesos de los socialistas».

«¿Si una mayoría no pudiera constituirse en las Cortes, qué solución prevé usted?»

«Si la solución de un Gobierno centro no tuviera, con el tiempo, viabilidad, la CEDA no tendría más remedio que afrontar todas las responsabilidades del Poder. En otro caso se tendría que ir fatalmente a la disolución de las Cortes, previa reforma de la vigente y absurda ley Electoral».

GALARZA INGRESA EN EL SOCIALISMO

ZAMORA.—Un diario de la tarde publica una carta de don Angel Galarza, dirigida a don Marcelino Domingo, comunicándole su decisión de separarse del partido radical socialista independiente, para ingresar en el socialismo.

Dice que ante el fracaso de los partidos republicanos de izquierdas, solo cabe retirarse de la vida política o ingresar en el socialismo, y que él opta por este último, afirmando que no

se puede interpretar su actitud como fruto de ambición, puesto que tampoco han triunfado los socialistas y que lo hace únicamente porque su temperamento no le permite retirarse a la vida privada.

SE RECHAZA UN OFRECIMIENTO

MADRID.—Un grupo de electores ha propuesto cubrir con los radicales los puestos vacantes en la candidatura de derechas para la segunda vuelta por Madrid.

El Comité de enlace de derechas no ha aceptado la propuesta y por tanto lucharán por los ocho puestos con candidatura abierta.

SE NEGAN A VOTAR A LOS SOCIALISTAS

MADRID.—Por los corrillos por los que circuló ayer un rumor que, por creerlo verosímil, recogemos en estas columnas.

Según el rumor en cuestión don Manuel Azaña, jefe del "numeroso" partido de Acción Republicana, ha tenido la peregrina idea de ordenar a sus partidarios (¿cuántos son?) que en la segunda vuelta voten íntegramente la candidatura socialista.

Los afiliados a Acción Republicana, que creen que su jefe puede ordenarles votar a los republicanos, pero no a los socialistas, han tomado tan a pecho el dicho por don Manuel, que los grandes grupos, casi podría decirse que en bloque, se han dado de baja del partido en el que hasta ahora han militado».

Del Gobierno Civil

OPERADORES DE CINE. El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del señor gobernador:

«Autorizado por Real orden del Ministerio de la Gobernación, para la celebración de exámenes de Operadores de cinematógrafo de los establecimientos en locales de carácter público, he acordado abrir concurso para que todos aquellos que deseen dedicarse a dicha profesión, soliciten el correspondiente examen de aptitud, según determina la Real orden de 20 de Febrero de 1924».

Los concursantes presentarán en este Gobierno, instancia en el papel de la clase 8.ª (150 pesetas) acompañando la cédula personal, dos fotografías y certificado del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil, que acredite ser mayor de 18 años, haciendo constar la clase de aparatos cuyo funcionamiento conozcan y de los cuales desean ser examinados.

Una vez que haya suficiente número de aspirantes, se señalará por este Gobierno, día, hora y local, donde han de tener lugar los exámenes así como el Tribunal que ha de juzgar a los opositores.

Los aspirantes pueden presentar todos los justificantes que acrediten conocimientos relacionados con la profesión de Operador cinematográfico, y siendo muy conveniente que aporten el aparato con el que deseen operar. El Tribunal, no obstante esta recomendación, pondrá a disposición de los examinados los aparatos necesarios. El cuestionario obra en el Negociado correspondiente en este Gobierno civil.

Ha de advertirse, que todo operador que trabaje sin haberse sometido y aprobado el examen indicado en la precitada Real orden, se le impondrá la sanción correspondiente.

Quedan sin valor ni efecto alguno todas las autoridades provisionales, que hasta la fecha se hayan concedido».

A LOS AYUNTAMIENTOS

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de la provincia, la obligación en que se encuentran de enviar antes del día 5 de Diciembre a la Sección de Agricultura, un resumen de las

CRONICAS CATALANAS

UNOS VOTOS MENOS Y UNA VERGÜENZA MAS

Pasó la lucha. Después de unas semanas de enorme agitación—mitines, conferencias, manifestaciones, alocuciones radiadas, propagandas callejeras, contienda de carteles—el corolario del triunfo tiene a unos—los triunfantes—esperanzados, confiados y satisfechos; y a los otros—los vencidos—contrariados, resignados o rebeldes.

El pueblo ha dicho la última palabra y hay que acatarla. Y la última palabra ha sido el repudio de unos hombres que durante unos años han tenido perturbada la vida nacional.

Las complacencias con los extremistas; las persecuciones contra las gentes de orden; el desbarajuste de una política económica; la orgía de una política sectaria, han rendido sus frutos. Los partidos que realizaron tal labor, o han sido totalmente rotados o ha sufrido pérdidas de tal consideración, que equivalen también a la derrota.

Las orientaciones, han cambiado, y los hombres y los partidos, que quiso arrinconar definitivamente la avalancha del 12 de abril y del 28 de junio del año 31, son hoy día nuevamente una esperanza. En una ponderación de cualidades se ve ahora con claridad que la historia política, de muchos de ellos es, muy superior que la de los que, en esos desdichados años, han monopolizado dictatorialmente la gobernación del país.

A vestir medio de balde

Asombrosa liquidación de toda clase de confecciones de señora y niño, a menos de la mitad de su precio, sólo por 15 días, Mayor, 171, esquina a la calle San Bernardo. ¡Aprovecharse!

OPERADORES DE CINE

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del señor gobernador:

«Autorizado por Real orden del Ministerio de la Gobernación, para la celebración de exámenes de Operadores de cinematógrafo de los establecimientos en locales de carácter público, he acordado abrir concurso para que todos aquellos que deseen dedicarse a dicha profesión, soliciten el correspondiente examen de aptitud, según determina la Real orden de 20 de Febrero de 1924».

Los concursantes presentarán en este Gobierno, instancia en el papel de la clase 8.ª (150 pesetas) acompañando la cédula personal, dos fotografías y certificado del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil, que acredite ser mayor de 18 años, haciendo constar la clase de aparatos cuyo funcionamiento conozcan y de los cuales desean ser examinados.

Una vez que haya suficiente número de aspirantes, se señalará por este Gobierno, día, hora y local, donde han de tener lugar los exámenes así como el Tribunal que ha de juzgar a los opositores.

Los aspirantes pueden presentar todos los justificantes que acrediten conocimientos relacionados con la profesión de Operador cinematográfico, y siendo muy conveniente que aporten el aparato con el que deseen operar. El Tribunal, no obstante esta recomendación, pondrá a disposición de los examinados los aparatos necesarios. El cuestionario obra en el Negociado correspondiente en este Gobierno civil.

EL PRECIO DEL PAN

Por la nota publicada recientemente en la Prensa local, se ha enterado el vecindario de los precios que durante este mes rigen para el pan.

En tahona, a 0'61 pesetas kilo, y a domicilio 0'63.

El gobernador ha dicho a los periodistas que las infracciones de esta tasa, serán castigadas con fuertes multas.

También se refirió a la tasa infractores, facilitando así el deber de denunciar a los infractores de la ley.

Juventud Católica de San Lázaro

El próximo lunes, 4 de diciembre, a las siete y media de la noche, se celebrará círculo de Estudios, ordinario con arreglo al siguiente programa:

Lectura y comentario del Evangelio, por Ramón Camino.

«La Religión cristiana, Jesucristo», tema que desarrollará José Fernández Ventura.

Tema de actualidad social y religiosa, por José Antonio Guzmán.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Las consecuencias de la lucha se concretan en Cataluña en el retroceso de la «Esquerra Republicana» y en el avance triunfal de la «Lliga Catalana». Esta última, ha conquistado las mayorías en la ciudad de Barcelona, en Tarragona y en Lérida, y ha obtenido las minorías con un incremento enorme de sufragios en Gerona y en la circunscripción de Barcelona.

Las gentes de paz han empezado a respirar, con cierto desahogo. Pagaron caras sus veleidades revolucionarias, y han sacudido el letargo en que las encontrara el 12 de abril, para tomar posturas y gestos de luchadores.

La ciudad de Barcelona ha dado, especialmente, un ejemplo alucinador. Ni las amenazas, ni las coacciones, ni las huelgas, ni el estrepito de las bombas y de los crímenes del pistolismo han conseguido retener, en sus casas, a los ciudadanos. Cuando ha sonado la hora del combate, todo el mundo se ha lanzado al palenque, y como consecuencia de este hecho, ha sobrenvenido la victoria.

La «Esquerra Catalana» no supo ganar. Digo que no supo ganar, porque no es ganar el obtener un triunfo, en el momento de apasionamiento y cuando todo un orden de cosas se desmorona gastado por medio siglo de Gobierno, durante el cual se gobernaba transfiriendo y sin ver que cada transacción, era una derrota parcial que preparaba la definitiva. Ganar es hacerse digno del Poder que se ha obtenido y es administrarlo con justicia.

La «Esquerra» no supo hacer ni una cosa ni otra. «Esquerra Catalana» ha mandado pero no ha gobernado. Mandar puede hacerse cualquiera; gobernar, es arte de preparación, de selección y de criterio.

En el espasmo de la muerte, el que ha monopolizado el Poder en Cataluña, ha tenido convulsiones que han acabado de deshonrarle. Urnas rotas, atropellos, insultos, asaltos, desparates, perturbaciones, son el activo de una agonía, a la que ha faltado hasta aquel gesto de arrepentimiento que aquella mirada de resignación que pueden dignificar una muerte y hacer perdonar la equivocación de una vida.

Pero, si faltaba aun un sello a todas sus equivocaciones, lo han puesto—y escandalosamente—en las elecciones parciales del martes último, en que en las cuatro secciones; en que la elección tuvo que repetirse, los hombres de la «Esquerra» dificultaron por todos los procedimientos imaginables—y aún inimaginables—la libertad del sufragio, con procedimientos indignos, no sólo de un partido que pretende ser democrático, sino de todo ciudadano que tenga el más elemental concepto de la ciudadanía.

Quiéno no ha vivido aquellas horas vergonzosas, no puede tener ni aproximada idea de lo que pueden llegar a hacer, unas gentes para conservar los beneficios del Poder, cuando han perdido la confianza de quien se lo confióra.

Algo pueden decir de ello, esas interminables «colas» de ciudadanos—que publican los periódicos ilustrados—entre los que las mujeres se distinguieron particularmente por su espíritu cívico y su invencible resistencia. Más de diez horas aguantaron a la puerta de los colegios, mientras en el interior de ellos, unos cuantos «escamotes» promovían inabarcables contiendas para dificultar la emisión del voto, insultando de palabra y de obra a los que acudían a emitirlo.

Bien es verdad, que todos estos atropellos no consiguieron otra cosa que desacreditar a los que la realizaban, y marcarlos en la frente con el estigma del desprecio ciudadano. Razón tenía un amigo mío cuando al preguntarle algunos compañeros—al regresar aquel de la sección—«¿Qué hacían los de la «Esquerra» contestaban; «están preparando su derrota, para las elecciones municipales».

Ciertamente: el pueblo, que perdona, algunas veces, a los que no saben ganar, condena inmediatamente a los que no saben perder. Y ellos no han sabido.

Joaquín M. de NADAL

POR LA PROVINCIA

Abia de las Torres UN BAUTIZO

Ha recibido las aguas bautismales una niña, hija de nuestros convecinos don Isidro Pérez, y doña Sofía Santos, habiéndola impuesto el nombre de Teresa. Fueron sus padrinos don Isidro Cajigal y su esposa doña Luminada Pérez, industriales de esta villa, y tíos carnales de la recién bautizada. Enhorabuena.

Paredes de Nava CENSO ELECTORAL

Ahora es ocasión de reclamar la inclusión, o reincorporación del censo electoral, para poder ejercer el derecho del sufragio en ocasión oportuna. Muchos, en las pasadas elecciones a diputación lamentaron no tener derecho al voto por no estar sus nombres, o los de sus familiares, en las listas del censo electoral. Para que esto no suceda en adelante, aprovechen el plazo abierto hasta el 10 del actual mes y pidan en el Ayuntamiento respectivo, o ante la Junta local del Censo, los datos necesarios para obtener esa inclusión, que les otorgue el derecho de influir con su voto en las elecciones verdaderas. Es un acto de ciudadanía obligatorio en conciencia y por patriotismo.

OTRAS NOTICIAS

Con motivo de venir a predicar en la fiesta dedicada al Domingo pasado a la Virgen del Rosario por la Asociación del Rosario Perpetuo, tuvimos el gusto de saludar al R. P. Ceballos, Dominico de la Residencia de Palencia, a quien ya conocíamos, no sólo por su oratoria sagrada, sino también por sus excelentes dotes de artista.

También queremos consignar el buen efecto causado en el albañil de Carrion. Por lo visto se trata de un buen ciudadano, gran peso, y mucha prudencia, unidos a unas convicciones católicas bien arraigadas y a un profundo cariño a las clases trabajadoras y honradas.

Mucho más lo celebramos por que está ligada a la de las clases populares y éstas no pueden ser atraídas más que por los mismos hijos del pueblo, por los obreros. Enhorabuena!

Las Cabañas de Castilla FUNCION TEATRAL

La Sociedad Recreativa Teatro Pello, organiza para el 8 fiesta de la Purísima, una velada, poniendo en escena el melodrama "El Soldado de San Marcial", integrando el cuadro artístico Emilio Pérez, Hilario Aguado, Julián Quijada, Ignacio Pérez, Jesús Dora, Lucas Manso, Silvano Quijada, José Salomón, Manolá Martín, Andrea

Diez, Patrocinio García, Benedita Linares, Delfina Madoz y Angela Guerrero. Después se representará el juguete cómico "Roncar despierto". Se espera gran concurrencia de vecinos y forasteros de los pueblos limítrofes. EL CORRESPONSAL

Villabasta de Valdavia NECROLOGIA

Ayer, 29 de noviembre, falleció en ésta, Juan González Fernández a los 69 años de edad, habiendo recibido todos los auxilios espirituales. Muchos fueron los días de su enfermedad, que soportó con resignación cristiana, que Dios se lo haya premiado. Su desconsolado hijo Millán e hija política Florentina Merino y nietos Mariano, Segunda y Angelito, en unión mía, suplicamos en caridad una oración por el eterno descanso del finado. EL CORRESPONSAL

Ropero Escolar Católico

Mañana, día 3, a las doce de la misma, tendrá lugar en el local de los Sindicatos Católicos de Gil de Fuentes, el reparto de ropas y calzado a un grupo de más de 200 niños seleccionados de los más pobres de la población escolar de nuestra ciudad. Entre las prendas que han de distribuirse, figuran 80 jerseys confeccionados por las señoras que asisten todos los días a mesa del Comedor Escolar. Desde las once de la mañana estarán expuestos todos los lotes para que puedan ser vistos por todos los bienhechores de estas hermosas obras católicas de asistencia escolar: Comedor y Ropero Escolar Católico, son instituciones que nacieron por deseo expreso del pueblo católico de Palencia y aunque en ellas reciben ayuda y favor los niños sin más títulos que el de su mayor necesidad, a los católicos corresponde sostenerlos prestándoles con todo entusiasmo su cooperación.

SUBASTA DE ARBOLES

El día 10 del actual, a las once en punto de la mañana, se celebrará en la Casa Capitular de Villanueva de Cerrito la subasta de 250 chopos, bajo el tipo de 4.000 pesetas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento.

GANADEROS Y LECHEROS

Moltrando vuestros productos, para piensos, en el "MOLINO DE PAJARES", obtendréis mayor rendimiento y economía. Probad. No confundirse: "Molino de Pajares".

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

CIRCULAR

Habiéndose practicado la liquidación general, esta Comisión acordó distribuir el fondo de reserva que por el 0,10 por 100 corresponde a estas Juntas y desde el día de hoy se envían las liquidaciones correspondientes para su legalización, cuyos saldos a su favor cobrarán durante los días 5, 6 y 7 del corriente mes en este Gobierno civil contra la presentación del documento oficial firmado y sellado con el oficio del Ayuntamiento, advirtiéndose a las Juntas locales que los saldos que no se hubiesen realizado en dicha fecha se pasarán a la cuenta de los Silos Cooperativos.

Las liquidaciones que resulten deudoras en las mismas fechas ingresarán en el saldo en la cuenta corriente del Banco de España con la presentación de la factura de entrega que se acompaña a la misma, y pasando dicho plazo si no fuese saldada se cobrará por otros medios legales.

Lo que se hace saber por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y diarios de la misma para general conocimiento. Palencia, a 1 de diciembre de 1933.

Ultimas publicaciones

RUIZ DEL CASTILLO.—Derecho político. (De las "contestaciones" de Judicatura). 20 pesetas. LEGISLACION ELECTORAL.—Revisada y puesta al día, con notas e índice alfabético. En tela, 3 pesetas. MAGARIÑOS.—El problema de la tierra en Méjico, y la Constitución socialista de 1917, 15 pesetas.

BATLLE.—La propiedad de casas por pisos. Prólogo de Castán, 3 pesetas. EPIZOOTIAS.—Reglamento de 26 de septiembre de 1933. Edición oficial, 150 pesetas. EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preclados, 1. Librería: Preclados, 6.—Apartado, 12.250.—MADRID

"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida.
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

DE CORREOS

DIAS DE SALIDA DE ESTA ADMINISTRACION DURANTE EL MES CORRIENTE, DE LA CORRESPONDENCIA PARA NORTEAMERICA, CENTRO-AMERICA, COSTA FIRME, ANTILLAS, ECUADOR Y PERU

Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica y Guatemala.—Se envía a Madrid los días 11 y 12, para ser incluida en los despachos que Madrid-Cambio formará a dichos países y remitirá a Bilbao el día 13 para ser embarcada en el vapor "Caribá", que saldrá del indicado punto el 15.

República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Perú.—A Madrid, el día 20 y 21, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio formará a dichos países y remitirá a Cádiz el día 22 para su embarque en el vapor "Juan Sebastián Elcano", de la Compañía "Trasatlántica", que saldrá del citado puerto el día 24, llegando a Cristóbal el 13 de enero.

Cuba.—A Santander el 22 y a Vigo el 23 para su expedición por el vapor "Orbita" de la "Pacific Line", que saldrá de Santander el día 24 y de Vigo, el 25, para Cuba, y Pacífico, llegando a la Habana el 7 de enero y a Cristóbal el 9.

Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú.—A Madrid el 21 y 22, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio formará a dichos países y remitirá a Vigo el 23, para su embarque en el vapor "Orbita", antes mencionado.

Cuba.—A Santander el 23, a Gijón el 24 y a Coruña el 25, para su expedición por vapor "Cristóbal Colón", de la Compañía "Trasatlántica", que saldrá de Santander el 25, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Cuba, llegando a La Habana el 6 de enero.

Durante las fechas en que no hubiese servicio de vapores desde puerto español, la correspondencia para Norteamérica y Centroamérica, se cursará por "vía Francia-Nueva York", a cuyo efecto se remitirá a la Oficina Ambulante Madrid-Hendaya 3ª, para su entrega al servicio francés, que utilizará para su expedición a América los siguientes vapores:

Vapor "Saint Luis", de la "Hamburg America", que saldrá de Boulogne-Sur-Mer, el día 1, para Nueva York, donde llegará el 10.
Vapor "Rex" de la "Italia", que saldrá de Gibraltar el día 1 para Nueva York, donde llegará el 11.
Vapor "Wasinton", de las "United States Lines", que saldrá de El Hambre el día 4 para Nueva York, donde llegará el 11.
Vapor "De France", de la "Compagnie General Trasatlántique", que saldrá de El Havre, el día 6 para Nueva York, donde llegará el 12.
Vapor "Europa", de la "Norddeutscher Lloyd", que saldrá de Cherburgo el día 8, para Nueva York, donde llegará el 13.
Vapor "Estratendan", de la "Holland America", que saldrá de Boulogne-Sur-Mer, el día 9 para Nueva York, donde llegará el 16.
Vapor "Olympic" de la "Witer Star", que saldrá de Cherburgo el día 13 para Nueva York, donde llegará el 19.
Vapor "Empress Of Britain", de la "Canadian Pacific", que saldrá de Cherburgo, el día 15,

Los mercados castellanos

BALTANAS

Estado del tiempo, de nieblas. Situación de los sembrados, bien nacidos, la saca de remolacha va muy adelantada, con resultado regular. Trigo, fanega a 81 reales. Centeno, a 54. Cebada, a 40. Avena, a 28. Yeros, a 68. Muelas, a 58. Vinos del terreno, a 7 pesetas cántaro. Manchego, a 8. Patatas, arroba, a dos pesetas. Carne de vaca, con hueso, a 2,80 el kilo. Idem sin hueso, a 4,40. Tocino, a 3 pesetas kilo. CERVERA DE PISUERGA Precios que han regido en el mercado de hoy: Trigo, a 21 pesetas, fanega de 92 libras. Centeno, a 14,50. Cebada, a 12. Tercerilla, a 18. Comuña, a 18. Harinas: Pr.mera a 64 ptas. los 100 kilos Panadera, a 60. Cuarta, a 30. Comidilla, a 24. Hoja, a 27. Tendencia del mercado en alza.

SALDAÑA

Precios que han regido en el mercado del día 29 de noviembre de 1933: Trigo, precio de tasa. Centeno, a 14 pesetas fanega. Cebada, a 10. Avena, a 9. Garbanzos, a 38. Patatas, a 4 pesetas arroba. Nuevos, a 375 docena. Tendencia del mercado firme. Estado del tiempo, húmedo. Estado del campo, bueno. EL CORRESPONSAL

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º 12703 Palencia

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Pafio Castaño

para Nueva York, donde llegará el 20.
Vapor "Bremen", de la "Norddeutscher Lloyd", que saldrá de Cherburgo el día 17 para Nueva York, donde llegará el 22.
Vapor "Majestic", de la "White Star", que saldrá de Cherburgo el día 21, para Nueva York, donde llegará el 27.
Vapor "Berengaria", de la "Cunard", que saldrá de Cherburgo el día 27, para Nueva York, donde llegará el 2 de enero.
Vapor "Europa", del "Norddeutscher Lloyd", que saldrá de Cherburgo el día 30, para Nueva York, donde llegará el día 4 de enero.
Vapor "De France", de la "Compagnie General Trasatlántique", que saldrá de El Havre, el día 3 de enero, para Nueva York, donde llegará el 9 de enero.

POR LA REGION

Santander

LAS TARIFAS DE ALAR. La diputación electa, señor rector del molino, ha manifestado que las tarifas del ferrocarril de Alar, que actualmente rigen para Santander, están necnas a "precio firme", y en tal forma, que resulta que desde todos los puertos del Norte en la tarifa mas usaca, que es la numero 30, y en otras, el transporte viene a costar lo mismo que desde nuestra ciudad al interior de España, siendo la distancia mucho menor desde Santander. Hay mas aun. El costo de estas mercancías desde Santander a la zona de influencia de los puertos de Gijón, Pasajes y Bilbao, viene a ser casi el doble del importe de sus mercancías a nuestra zona.

Para solucionar este asunto, pediremos que estas tarifas "precio firme" se modifiquen y se establezcan a "precio por unidad de kilómetro, y entonces estaremos en condiciones de competir ventajosamente con los de más puertos. Otras tarifas hay—agrega—en este ferrocarril de Alar, igualmente perjudiciales e injustas, para la Montaña. Por ejemplo, la del transporte de automóviles.

León

UN ATRACO. Benito López, de 65 años, vecino de Montejos, denunció ante la Guardia civil, que estando guardando ganado en el punto denominado "Barrillos", se le presentaron dos individuos desconocidos, sacando uno una pistola y el otro un cuchillo, llevándole 375 pesetas. Como presuntos autores fueron detenidos Salvador Villa, de 35 años, y Manuel Yebra. LA FERIA DE SAN ANDRES. Se vio muy concurrida, a pesar del tiempo lluvioso. Hubo muchas ventas de ganado caballar y mular. Los precios han sido muy variados. El mular nuevo ha tenido un precio bastante elevado. Lo mismo sucede con el caballar. Se notó escasez del asnal y lo corriente sin aceptación y a pre-

AGRICULTORES!

Las carreras para vuestros hijos: Peritos Agrónomos, Agricultura (se admiten señoritas). Tabacalera. Montes. Topógrafos Ayudantes T. G. Ayudantes, Aparceos y Delineantes de O. P. Peritaje y Profesorado Mercantil (se admiten señoritas). (Se admiten señoritas). de la Agricultura base de la riqueza Nacional! ¡Acordaos de la explotación de las regiones productoras de Tabaco! ¡No olvidad la repoblación forestal! ¡Ayudad a la confección de un catastro exacto! ¡Recordad las obras públicas! ¡Enseñad a vuestros hijos el comercio interior y exterior! Disponemos de amplio y completo laboratorio químico para la enseñanza y práctica de valoraciones de productos, análisis comercial e industrial, etc. Matriculas para el curso que empieza el 8 de enero hasta el 22 de diciembre. Centro de preparaciones: Colón, 53 (esquina "Salón")—Situación privilegiada.—(Casa de los señores de la Pasa).

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA. R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDELLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. MEDICINA GENERAL. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

Diamante
¡REGALOS!
Durante este mes de Diciembre
EL SIGLO XX
REBAJA
CONSIDERABLEMENTE todos los PAÑOS de ABRIGOS y
REGALA
A toda clientela que adquiere un coite de abrigo y cuyo importe de compra sea de 40 pesetas en adelante
Un precioso lazo de piel para el cuello
expuestos en los escaparates
EL SIGLO XX
También ofrece dichos cuellos por el irrisorio precio de 2,90 pesetas (cuyo verdadero precio es de 5,50 pesetas) a cuantas clientes hayan adquirido anteriormente, abrigos por el valor señalado.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis
EN FARMACIAS
No irrita el instestino como la creosota Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

CALEFACCIONES J. SCHNEIDER
ACREDITADAS POR MAS DE 8.000 INSTALACIONES
Representante en Palencia: Antonio Diez Turienzos
Mayor Pral., 232

CASA SALAMANCA OPTICA
Bespacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas
Mayor Principal, 53
PALENCIA

NITRATO DE CHILE
sensacional baja de precios
consulte a su proveedor habitual
E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario de la Plaza de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias. Electroterapia. Diatermia. El electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consultas de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, n.º 2. 1.º der echa. (Frente a la Diputación)

El Presidente de la Federación de Inquilinos se dirige al alcalde

Al señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Félix Pollos Pérez, industrial, mayor de edad y presidente de la Asociación de Inquilinos de Palencia, a V. S. con la mayor consideración y el respeto que merece merece merecer el honor de exponer:

Que habiendo leído en la Prensa local el comunicado de la Alcaldía de su digna presidencia, contestación o réplica a otro de la Defensa de la Propiedad Urbana, esta Cámara se considera obligada a intervenir por el problema social de la vivienda su preocupación conteniendo su preocupación en las instancias dirigidas a la Corporación municipal solicitando la inscripción de alquileres y propiciando la apertura del Negocio de la Vivienda, organismo que en de absoluta necesidad en nuestra urbe por las infinitas molestias que se impone el vecindario por hallar habitación, amén de la especulación a que da lugar la escasez y el vejate que son objeto los que men de que son objeto los que caprichosamente han sido tilizados por las Cámaras de "Inquilinos deseables".

Problema de tanto relieve en la vida local, es ya del dominio público, lo que nos envanece por haber procurado de sacario del anónimo, conociendo como conocíamos la tragedia última de muchos hogares palentinos; procuraremos ahora que no decaiga el interés que despierta en esa Corporación, como demostramos su Presidente, y apremiamos a ponernos al lado de la Autoridad, para prestarle nuestra ayuda si la necesitara y para que no se malogre el propósito que revela la nota que comentamos, breve y enérgica, pero disculpable en quien en cir

condiciones tan difíciles pecha con la responsabilidad de los problemas económicos sociales de la municipalidad, movidos solamente por el estímulo de ser útil a su pueblo natal. Ciertamente es dura la expresión de la nota pero convenimos en que el lenguaje de la verdad es siempre conocido y tajante, y si a eso se le dice nuevo estilo, con mayúsculas, bien haya la innovación, porque nos gusta la sinceridad y al pueblo se le debe de hablar sin disfraces ni en femismos, bueno para relegarlos al desván de los objetos inútiles.

El "tuflido" de inquilino descontento nos gusta bastante menos y la defensa puede estar segura de que si el inquilino, vejado y escarnecido, tuviera que polemizar con ella, tendría que tabicarse las orejas para no oír la homilía que hablan de entonar en su honor.

Hay quien reclama derechos inalienables y se sustrae de deberes ineludibles, olvidando que unos y otros son paralelos y que si el deber no se cumple es caprichoso el tremolar el derecho. Esta falta de civismo nos lleva de la mano a la polémica y a las escenas violentas, que lamentamos y estamos en el deber de evitar.

De propósito hemos aplazado la formalización de este escrito, esperando a que se calmara la fiebre, pues observamos que coincidía la polémica con el período electoral. Despejado ya el horizonte político, hoy lo consideramos más propicio a la armonía, a la convivencia, y así damos cima a nuestro propósito felicitando por su entereza a V. S. no dejándose seducir por los cantos de Sirena, e imponiendo el deber inexorablemente a todos los ciudadanos, sean de

condición que queramos porque las cargas de la municipalidad de justicia que se distribuyan equitativamente.

Y ya que de cargas hablamos, incidentalmente, viene a cuento manifestarle que el Impuesto de Inquilinato no lo satisfacen todos los que están obligados a ello, hecho que nos consta positivamente y por ello pedimos que las listas de los excludidos se tamicen para que no haya excepciones irritantes.

Todas las aseveraciones de la nota oficiosa son ciertas, según nuestro leal conocer, y para que sea completa, faltan algunos conceptos que nosotros poseemos y vamos a dar a conocer para mayor argumento en la materia. La amenaza de un "casero" a sus inquilinos de cerrar las casas porque él no necesita de la renta para vivir, y el que no tenga casa (sic) que duerma al raso. Y otro que suprime DOCE chimeneas por no satisfacer el arbitrio de una peseta con cincuenta céntimos al Municipio. Y mil que sacan las licencias para limpiar las chimeneas (para no incurrir en multa), y no cumplen lo mandado, ahorrándose medio jornal; y así hasta lo infinito.

No queremos ahondar ni revolver, porque con lo anunciado basta; somos ecuanimes y nos merecen respeto todos los intereses; todos, entendiéndose bien, hasta los leoninos; ahora que no se vaya a pretender que comulgemos con piedras de molino, porque no hay de qué. Queremos, sí, que la paz reine en Palencia, y en prueba de ello vamos a quebrar una lanza en el pro de esos intereses tan caros.

Es el momento de discutir el presupuesto para el próximo ejercicio y entendemos que es de oportunidad pedir que la obra económica tenga salvable y equitativas reformas; entendiendo de esta Asociación que debe establecer una escala gradual para fijar los arbitrios que se han de satisfacer por obras a realizar de tal modo que, aquellas que se consideren reproductivas o que permitan aumento de renta sean más caras y exentas o poco menos las que tengan por objeto exclusivo mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas, ejerciendo a este efecto una inspección escrupulosa para que la verdad no se mistifique. Hay, claro es, obras que no pueden producir aumento de alquiler; en este punto estamos de acuerdo con las Cámaras de la Propiedad.

No perderá gran cosa el Ayuntamiento accediendo a ese ruego, puesto que estamos seguros de que sistemáticamente seguirán negándose a emprender obras de esta naturaleza, pero si así procedieran la inspección sería obligación inexcusable y a ella habría de irse con todas sus consecuencias.

Por tanto, el problema, de las casas es un hecho comprobado en el que ha dado la tónica esa Alcaldía, considerándolo de urgente resolución si hemos de evitar que Palencia sufra un colapso en su desarrollo demográfico con los consiguientes perjuicios económicos. Téngase presente así mismo, que existe el propósito de establecer industrias textiles en los talleres de Palencia, que necesitarán, según informe que ha publicado la Prensa, un equipo mínimo de doscientos obreros y que, por lo me del Ayuntamiento.

nos, la cuarta parte vendrán de fuera, con sus familias, si han de ser especializados en la materia; y si esto entra en vias de realización, preguntamos: ¿Van a vivir en tiendas de campaña? La impresión es funesta y por ello nos apresuramos a dar la voz de alerta, solicitando el curso de todos, el de las Cámaras de la Propiedad inclusive.

Poblaciones hay que tienen el mismo problema planteado y ya hemos visto como lo afronta Alicante, acometiendo la construcción de la ciudad jardín, o satélite que dicen otros con más propiedad de expresión.

En mérito de los expuestos a V. S.

Suplica, se digno aroger nuestro ruego y en consecuencia disponer:

Primero: Que en el presupuesto para el próximo año se establezca una escala gradual de arbitrios a satisfacer con ocasión de licencia para ejecutar obras en las fincas urbanas y que la mínima se aplique a aquellas que tengan por objeto exclusivo modificar las condiciones higiénicas del inmueble.

Segundo: Que desde el primero de Enero próximo, se abra en el Ayuntamiento el negocio de la vivienda, según tenemos solicitado y que sea obligatorio para propietarios e inquilinos comunicar a la Alcaldía que quedan vacantes.

Cuarto y último: Que se adquiera un equipo de desinfección por hallarse inservible el que tiene en uso la Corporación, entendiéndose que la salud del vecindario bien vale las pesetas que cueste aquél.

Justicia que esperamos merecer de V. S. en Palencia a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL BONAERENSE

CONGRESOS EUCARISTICOS DIOCESANOS

Como preparación remota a las grandes asambleas que habrán de ser las del XXXII Congreso Eucarístico Internacional a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 10 al 14 de octubre de 1934, han comenzado a efectuarse en las grandes capitales argentinas solemnes congresos Eucarísticos Diocesanos que van asumiendo progresiva solemnidad y grandiosidad.

A la histórica ciudad de Tucumán, en la que se proclamará la independencia argentina en 1816, locóle el honor insignie de ser la primera que tributara, en esta oportunidad, sus homenajes a Jesús Sacramentado. Efectivamente, entre los días 24 al 29 de septiembre tuvieron lugar en ella las grandes asambleas eucarísticas con que la Diócesis de Tucumán y Santiago del Estero se preparan a participar en el Congreso Internacional.

Este Congreso fué gráficamente descrito por el Reverendo Padre José Boubée, S. J., secretario adscripto al Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales que asistió al mismo, como "el portico magnífico de la gran basílica que será el Congreso Eucarístico del año venidero". Puede afirmarse, y así estuvo conteste la prensa en anunciarlo, que todo Tucumán participó en las Jornadas del Congreso participando en la magnífica, ordenada y piadosa procesión de clausura, en la que, según cálculos autorizados, asistieron más de setenta mil personas.

El segundo de los Congresos Diocesanos fué el de Santa Fe, realizado en la ciudad de Rosario, que por su población, importancia comercial y cultural ocupa el segundo lugar entre las de la República del Plata. Como en el de Tucumán, las jornadas alcanzaron extraordinario lucimiento, presididas por los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Buenos Aires y seis señores Obispos. Fue particularmente solemne la gran procesión de antorchas con que los hombres católicos de la ciudad se adhirieron al Congreso. Calcúlase que en esta ceremonia participaron unos cincuenta mil jóvenes y caballeros que, luego, en distintas iglesias comulgaron después de oír misa a la medianoche. El 12 de Octubre, fiesta de la Raza, se clausuró el Congreso con un gran pontifical en el estadio de la Sociedad Rural, asistiendo no menos de sesenta mil personas. Cuatro mil niños cantaron magníficamente la "Misa de Angelis". Por la tarde se llevó procesionalmente al Santísimo Sacramento hasta el Parque Independencia, calculándose en ciento veinte mil personas las que tomaron parte en esa verdadera apoteosis de la Eucaristía.

La ciudad de Córdoba, sede del Obispado del mismo nombre, fué asiento del tercero de estos Congresos que, a la verdad, no desmereció en nada a los anteriores, por la solemnidad de sus ceremonias y la entusiasta participación del pueblo que acreditó nuevamente su tradición de católico. Injicióse con una gran comunión de niños en el espléndido Parque Sarriento, uno de los paseos más hermosos de ciudad alguna de la República, en cuyo acto se acercaron a la Mesa Eucarística más de 18.000 niños.

Después de sucesivos actos de

gran magnificencia coronóse el Congreso con una grandiosa procesión que reunió más de 120.000 feles, pudiendo afirmarse que la Eucaristía triunfó gloriosamente en la ciudad tradicionalmente católica y sabia. El Excmo. Sr. Nuncio y ocho obispos presidieron estas reuniones.

Anúnciase ahora un nuevo Congreso en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, al que seguirán en el año próximo, los de las Diócesis restantes. También en la capital de la República Oriental del Uruguay se organiza para el mes de abril del año venidero una Semana Eucarística como preparación a la participación uruguaya al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Esta Semana tendrá realización en la hermosa capital de la República, la ciudad de Montevideo y promete asumir grandes proporciones.

SE HA DESIGNADO EL LUGAR DE LAS GRANDES CONCENTRACIONES

El Comité Ejecutivo del Congreso ha adoptado ya definitivamente para realizar las grandes concentraciones a que el mismo dará lugar, el magnífico paseo de Palermo que, por su extensión, ornamentación y belleza ocupa un puesto destacado entre sus similares de todo el mundo. Rodéanlo soberbios jardines admirablemente dispuestos, palacios señoriales y hermosas estatutas, entre las que se destaca imponente el monumento donado a la ciudad por la colectividad española, en ocasión de las fiestas del centenario de la República. Grandes avenidas lo cruzan en varios sentidos y se calcula que en ellas podrán tener ubicación más de un millón de personas. Allí se levantará un altar monumental en el que serán celebrados los grandes pontificales, y se dará la bendición de clausura al terminarse el Congreso.

COMISION DE ALOJAMIENTO

Ha sido designada la Comisión de alojamiento, que tendrá a su cargo buscar hospedaje y facilitar la estadía en Buenos

Aires a los peregrinos que concurrán en ocasión del Congreso. Esta Comisión funciona bajo la presidencia del Presbítero Juan B. Mourcade.

COMISION DE PUBLICIDAD

Bajo la presidencia del insigne escritor y novelista de fama mundial, actual director de la Biblioteca Nacional, doctor Gustavo Martínez Zubiria (Hugo West), se ha constituido una Comisión de Publicidad y Propaganda, que integran los siguientes escritores: Señoras Del fina Bunge de Gálvez, Sara Montes de Oca de Cárdenas, Graciela Váidez López de Miró, señoritas Jacinta Dillon Segovia y Josefina Tordecillas, Monseñor doctor Gustavo J. Franceschi, Presbítero Félix Dutari Rodríguez y señores Juan B. Terán, Manuel Gálvez, Luis Barrantes Molina, Isaac R. Pearson, José A. Sanguinetti, José María Samperio, José María Mirau, Th. J. Mac Kean, Miguel Quinn, Juan S. Soler, Emilio Rodríguez Melgarejo, Enrique Sproveri, José Dupuy, Carlos Insand, el Barón de Beyens y Luis Bravo. Esta Comisión ha tomado a su cargo todo lo que se refiera a publicidad del Congreso, igualmente se encargará de difundir el conocimiento de los beneficios morales y materiales de esas grandes Asambleas, por medio de artículos y ensayos en diarios, periódicos y revistas.

UNA CARTA PASTORAL

El Venerable episcopado Argentino ha dado a publicidad una hermosa carta pastoral dirigida a los fieles de la República, encareciendo el significado del Congreso Eucarístico Internacional que se realizará el año próximo en la ciudad de Buenos Aires.

GACETILLAS

Don Juan: Yo a los palacios subí, yo a las cabinas bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré, en CASA MARTIN lo hallé. Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guantería. Mayor Pral., 78

ARRENDAMOS

Bodega de 20 metros de larga por 8 de ancha, apropiada para vinos y géneros coloniales

También cochera, capaz para dos coches de línea

Informarán: AVENIDA CASADO DL ALISAL, N.º 23

HOTEL CASTILLA

NUEVA DIRECCION

Esmerado servicio de Restaurant

Calefacción.—Cuartos de baños.—Gran confort

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas —Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos, FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 308

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928. Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

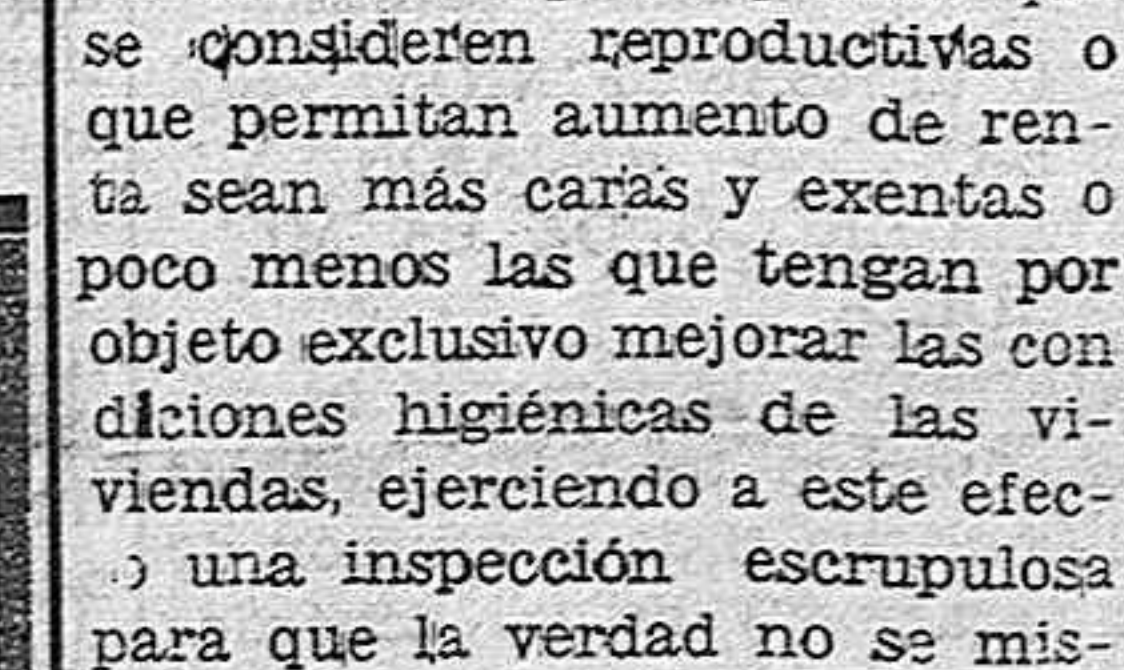
LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

Cada cucharada conduce a la salud



Cada toma de Emulsión Scott proporciona vitaminas que aseguran la salud y que junto con los hipofosfitos forman un alimento concentrado que favorece el buen desarrollo de los huesos, tonifica los nervios y fortalece todos los órganos del cuerpo. Reconstituyente perfecto que añadido a la dieta diaria, protege contra las invasiones microbianas y contra todas las enfermedades del pecho y de la garganta.

EMULSION SCOTT

Villamuriel de Cerrato

El día diez del actual, a las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar en la Casa Capitular la subasta del arriendo del Cuarto del Matadero, bajo el tipo de 3.000 pesetas El pliego de condiciones por que ha de regirse la misma, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría

Anuncios por palabras

ARADOS BRABANT. Con vertederos esmerilados y vertederos CRISTAL, exclusiva de esta casa. Precios afinados. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia.

RADIO "SABA" una verdadera obra maestra por poco dinero. Radio "SABA" está al alcance de todas las fortunas. Radio "SABA" es el aparato de los adelantos ultramodernos. Pida una demostración de "SABA" y quedará definitivamente convencido. Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia.

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.

VENDESE, por dejar la lananza dos mulas, edad 4 y 8 años, cada un dedo sobre la marca y un caro nuevo. Clemente Plaza, en Abg de las Torres.

VENDESE motor (Semidiessel), de aceites pesados, 12 caballos fuerza y para ejercer cualquier industria, a prueba y facilidades pago. Pedro Merino Ruiz, Castrillo de Villavega.

MELONES superiores legítimos "Oro" de Onteniente, desde 40 a 80 céntimos kilo. Almacén de frutas de Sabina Matilla, junto a los Almacenes de Alejandro Ortega.

VENDO cien mil plantones chocho, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso, Villacidaler (Palencia).

VENDENSE ochenta reses lanaras, 40 primales y 40 ovejas nuevas. Viuda de José Franco, Villamuriel.

VENDO: Viñedo, de cabida una hectárea, en extramuros de esta ciudad, colindante con la acequia de riego y el Sanatorio de don Guillermo Alvarez, y una huerta. Para informes, Mayor Pral., 28, bajo.

VENDO toro semental holandés, de dos años. Emiliano Rodríguez, Torquemada.

VENDESE madera y teja, procedente de derribo, en la Fábrica de Harinas "El Serón".

POR DEJAR LA LABRANZA, vendense setenta ovejas, jóvenes, empezando a parir; dos pares de mulas, cerrados, de dos a seis dedos; carros, máquinas y demás artefactos; una vaca, parida de cinco días, de 30 a 35 cuartillos leche. Celestino Martín, en Santillana de Campos.

NARANJAS se venden: corrientes, 2 pesetas ciento; mandarinas, a 2 pesetas; Imperiales, a 4 y Washington, a 4. Pedro Alonso, Avenida Casado del Alisal (esquina Plaza Toros). Palencia.

CARBON de encina, de la mejor clase; garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 250 arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Manta, 8, de diez a doce.

Palacio de la Moda

Liquida todos los paños de abrigos sobrantes de esta temporada a

PRECIOS BARATISIMOS

SOLO POR UNOS DIAS

Visite nuestros escaparates, en donde encontrará excelentes artículos, a precios verdaderamente baratos

Nuestra norma de presentar artículos nuevos cada temporada, nos obligan a LIQUIDAR, a cualquier precio, las existencias sobrantes de la temporada actual

Legítimo

JEAN PARIS

papel de hilo puro

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILLA

LIBRITO ETUCHE 015 id DOBIDO 023 BLOKS UNA PE/ETI

Waterman's

Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias, de la tendencia moderna.

Lineas elegantes

Colores distinguidos

Precios para todos los bolsillos

EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR

PAPELERIA morino

Mayor Pral., 55 - Teléfono. 33

LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

Empieza la sesión a las siete y veinte minutos.
 Preside el señor del Olmo, y ocupan los escaños los señores Conde, Vena, Rodríguez, Escobar, Rico, González, Colmenares, Hernández Gómez Arroyo, Calderón García, G. de Medina y Casañé.
 El señor secretario lee el borrador de la anterior, siendo aprobado.
 También se aprueba la relación de facturas y jornales de la semana.
OBRAS
 Se concede licencia para ejecutar obras a don Eusebio del Campo, don Pedro Morondo y don Mariano Fraile.
 Vista la instancia que presenta Fructuoso Buj, para que se le autorice la fabricación de churos en su domicilio, se acuerda denegarla, en conformidad con el informe de la comisión correspondiente.
 También se acuerda indicar a don Ramón Alonso y Alonso, que las obras que se refieren al Ayuntamiento son las que ha de ejecutar en el patio de la casa de su propiedad, correspondiente al Café Royal.
 La Empresa de los Autobuses de Palencia pone en conocimiento del Ayuntamiento el honorario de servicios que ha de hacer mientras dure la campaña en la fábrica azucarera de Venta de Baños. Quedan enterados.
 Se aprueba el acta de recepción del Colector de la carretera de Valladolid.
UN ESCRITO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INQUILINOS
 Se da cuenta de un escrito que presenta don Félix Pollos, presidente de la Asociación de Inquilinos, en el que propone varias iniciativas benéficas para el Ayuntamiento y para el vecindario.
 La Comisión de Policía Urbana cree que procede recoger algunas de estas iniciativas y manifiesta que otras ya las ha puesto en práctica el Ayuntamiento.
 En otro lugar de nuestro periódico publicamos dicho escrito.
INSTANCIA DENEGADA
 Félix Luque Arias solicita la plaza de guarda de jardines. Se deniega.
LICENCIA
 Se conceden 15 días de licencia al sereno municipal Alejandro Alonso Chacón.
OTRAS INSTANCIAS
 Presentan instancia los médicos señor Yagües y Cabeza, en las que solicitan dos plazas en la Beneficencia Municipal.
 Se acuerda contestarles no existen vacantes y ofrecerles suplencias sin compromiso para el Ayuntamiento.
JUBILACION
 Se acuerda conceder la jubilación con el haber anual de 1.166'66 pesetas al portero menor del Ayuntamiento don Tiburcio Adán Martín, con el voto en contra del señor Vena.
 También se acuerda autorizar al empleado de jardines, Nicomedes Estrada Calvo, para que ponga como suplente a su hijo, con la obligación por parte de este último de atender al sustento de su padre.
 El secretario dió lectura a dos comunicaciones de los alcaldes de Toledo y León, respectivamente, en las que solicitan de nuestro Ayuntamiento se adhiera a las peticiones que elevan al Gobierno.
GUARDA INTERINO
 A propuesta del alcalde, se acuerda nombrar guarda interino a Ciríaco Díez.
RUEGOS Y PREGUNTAS
 Don Pedro González, ruega se proceda cuanto antes al arreglo de las aceras que lo necesitan.
 El alcalde le contesta procurará complacerle.
 Y se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.
RESUMEN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 1934
 Capítulo primero, obligaciones generales, 495.135'87 pesetas.
 Idem segundo, representación municipal, 9.500.
 Idem vigilancia y seguridad, 125.098'29.
 Idem Policía Urbana y Rural, 115.858'32.
 Idem quinto, Recaudación, 172.943'74.
 Idem sexto, personal y material de oficinas, 88.900'63.
 Idem séptimo, Salubridad e Higiene, 273.673'62.
 Idem octavo, Beneficencia, 96.603'12.

Idm noveno, Asistencia Social, 47.538.
 Idem 10, Instrucción Pública, 152.159'92.
 Idem 11, Obras Públicas, 280.431'92.
 Idem 12, Montes, 6.300.
 Idem 13, Fomento de intereses comunales, 21.000.
 Idm 14, Servicios municipalizados.
 Idem 15, Mancomunidades.
 Idem 16, Entidades menores.
 Idem 17, Agrupación forzosa del Municipio, 7.354'20;
 Idm 18, Imprevistos, 7.603'28.
 Idem resultas.
 Total general de los gastos, 1.900.100'91.
INGRESOS
 Capítulo primero, Rentas, 11.405'18.
 Idem segundo, Aprovechamientos de bienes comunales, 32.523'64.
 Idm tercero, Subvenciones. id.
 Idem cuarto, Servicios municipalizados.
 Idm quinto, Eventuales y extraordinarios, 116.750.
 Idm sexto, Arbitrios con fines no fiscales, 93.060.
 Idem octavo, Derechos y tasas, 528.800.
 Idem noveno, Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales, 515.972'09.
 Idem Imposición Municipal, 589.000.
 Idem 11, Multas, 3.000.
 Idm 12, Mancomunidades, id.
 Idem 13, Entidades menores.
 Idem 14, Agrupación forzosa del Municipio.
 Idem 15, Resultas.
 Total general de ingresos, 1.900.100'91.
MATADERO MUNICIPAL
 Noviembre 1933
 162 vacas, 35.822 kilogramos.
 206 terneras, 16.576.
 322 cerdos, 33.052.
 1.409 lanares, 10.211
 2.099 por 95.661 kilogramos
RECAUDACION
 Por timbre, 261'60 pesetas.
 Deconocimiento y percha, pesetas 5.268'75
 Arbitrios, 22.730'42.
 Total, 28.260'77 pesetas.
 Reconocimiento y percha, pesetas 26.777'32.
 Diferencia en más, 1.483'45.
 Recaudado en noviembre año anterior, 26.415'87.
 Diferencia en más, 1.844'90

Hasta ahora se han proclamado 359 diputados

PARA LA SEGUNDA VUELTA, 95
 El resultado del escrutinio de la primera vuelta, a falta de los datos de La Coruña:
DERECHAS
 CEDA, 81.
 Agrarios, 36.
 Independientes, 15.
 Tradicionalistas, 14.
 Renovación española, 13.
 Nacionalistas vascos, 12.
 Total, 171.
CENTRO
 Radicales, 76.
 Liga catalana, 25.
 Republicanos conservadores, 13.
IZQUIERDAS
 Socialistas, 27.
 Esquerra catalana, 22.
 Acción Republicana, 5.
 Radicales socialistas independientes, 2.
 Radicales socialistas, 1.
 Federales, 1.
 Total, 58.
 Total de diputados proclamados: 359.

 El cómputo total de la Cámara en el momento actual es el siguiente:
 Diputados proclamados, 359.
 Escrutinio pendiente de Coruña, 17.
 Actas dudosas (Almería y Oviedo), 2.
 Diputados de la segunda vuelta, 95.
 Total, 473.

EL LUNES! A vestir medio de balde. Primer día de venta de la grandiosa liquidación de Abrigos, Vestidos, Géneros de punto, Medias, Calcetines y otros artículos
 Mayor principal, 175. PALENCIA

EL MOMENTO POLITICO ACTUAL

La minoría agraria se reúne, acordando el apoyo y colaboración con el Gobierno que se forme, siempre que éste lleve en su programa los puntos que sirvieron de nexo de unión a las derechas para ir a las elecciones. Una destacada personalidad cree que se irá a la formación de un Gabinete minoritario con el apoyo de los votos de los Crupos de derechas

LA REUNION DE LOS AGRARIOS
 MADRID.—Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer comenzaron a llegar al Congreso los diputados agrarios, que acudían a la reunión convocada que se va a celebrar bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.
 Uno de los primeros en llegar a la Cámara fué don Abilio Calderón. Los periodistas le pidieron un anticipo de lo que en dicha reunión iba a tratarse.
 El señor Calderón expuso su creencia de que esta tarde quedaría definida la actitud que adoptaría en lo sucesivo el grupo parlamentario agrario; y respecto a colaboraciones y otros extremos dijo que creía que habría también acuerdos.
EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO OPINA LO CONTRARIO DE DON ABILIO CALDERON
 Momentos después llegó al Congreso el jefe de la minoría agraria en las Constituyentes, don José Martínez de Velasco. Los periodistas le dieron cuenta de lo que opinaba don Abilio Calderón.
 El señor Martínez de Velasco dijo que no opinaba de esa manera, puesto que dudaba que en esta primera reunión pudiera quedar definida en concreto la actitud del grupo agrario.
 —¿Habrá colaboraciones por su parte?—le preguntaron los periodistas.
 —Personalmente por mí, les respondo que no—contestó.
 Refiriéndose al número de diputados que constituiría en las futuras Cortes el grupo agrario dijo que lo ignoraba exactamente; pero que de todos modos sería nada más que los necesarios.

EL CONDE DE ROMANONES DICE QUE LAS ELECCIONES FUERON SINCE-RAS Y QUE EL NO ES MAS QUE UN MODESTO LABRADOR DE GUADALAJARA
 Para asistir a la reunión de los diputados agrarios llegó a la Cámara el Conde de Romanones. Dijo a los periodistas que estaba satisfecho, porque era la vigésimasegunda vez que venía al Parlamento representando a la provincia de Guadalajara.
 —Vengo—dijo—como agrario, pues yo no soy nada más que un modesto labrador de Guadalajara.
 Habló de las elecciones, y dijo que habían sido en extremo sin-ceras y que constituían un honor para el Gobierno y para su jefe, el señor Martínez Barrio.
 —Se da el caso, único en la historia de la política española, de que en un Gobierno, que hace las elecciones, se queden sin actuar cuatro ministros, entre ellos el de la Gobernación.
QUEDAN REUNIDOS
 MADRID.—A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, quedaron reunidos los diputados del grupo parlamentario agrario.
 Asistieron a la reunión los señores siguientes:
 Martínez de Velasco, conde de Romanones, Ricardo Moreno, Nicolás Velayos, Rafael Montes, Joaquín Fanjul, Abilio Calderón, Rodríguez de Viguri, Igual, Royo Villanova, Moreno de la Hoz, José Moncasi, Soler Romero, González Sandoval, Vega Irigoyen, Avia, Madero Ortiz, Martínez Prieto, Tomé, Cantalapiedra, González, Maroto y Rodríguez de la Vega, Martínez Azagra, Cid, Sánchez Monge, Pérez Arroyo, Alonso de Armiño, Cuesta, García Ramos, Lazca-Gómez González, Cano de Rueda y Antonio Taboada.
 Asistieron por cortesía a la in-

tervenida por el señor Martínez de Velasco, los señores Azpeitia, Oriol, Ortiz de Solórzano, Gil Albarelos y Casanueva, todos éstos de la CEDA.
SALE DE LA REUNION EL SEÑOR CASANUEVA
 MADRID.—A las siete de la tarde abandonó la reunión don Cándido Casanueva, el cual dijo a los periodistas que había ido a la reunión en representación de la CEDA, para corresponder a la atención del señor Martínez de Velasco, invitando a dicho grupo a la reunión que se estaba celebrando.
 Agregó que, a pesar de estar asistiendo, ellos, los de la CEDA no pertenecían al grupo.
 Se le preguntó de qué asuntos estaban tratando en la reunión, y contestó que de la conveniencia de participar en el Gobierno que se forme, especialmente si llega a gobernar Lerroux.

EL ACUERDO DE LOS AGRARIOS
 MADRID.—Después de terminar la reunión de los agrarios, se facilitó la nota oficiosa del acuerdo tomado en la misma.
 En la citada nota se dice que la minoría agraria en su reunión ha tomado el acuerdo, por unanimidad, de presentar apoyo a cualquier Gobierno que se forme siempre que incorpore dicho Gobierno a su programa los puntos que han servido de nexo de unión a las derechas para ir a las elecciones últimas.
 Agrega la nota que por mayoría de votos se tomó también el acuerdo de la colaboración personal de la minoría en el Gobierno, siempre que se les requiera para ello.
ROMANONES, DE LOS MAS FERVIENTES DEFENSORES DE LA COLABORACION
 Uno de los más fervientes defensores en la reunión de la colaboración con el Gobierno, ha sido el conde de Romanones, pues decía que ahora eso es un deber patriótico.
 Como ampliación de la nota dada, por la minoría agraria, el señor Martínez de Velasco ha declarado que la CEDA estuvo presente en la reunión, y que aunque diferente grupo, están de acuerdo con ellos.
 —Es decir—insistió—que no existe discrepancia alguna entre los agrarios y la CEDA.
 Un periodista le dijo que si pensaban lanzar un manifiesto al país, en el que hicieran declaración de republicanismo y adhesión al régimen.
 —No lo hacemos, por entender que en la nota ya se refleja lo tratado en la reunión, y se sobreentiende de que cuando colaboramos no somos opuestos.
 —¿Volverán ustedes a reunirse pronto?—interrogó un periodista.
 —Por ahora no volveremos a reunirnos.
 —¿Cuáles son los términos de su ofrecida colaboración personal con el Gobierno que se forme?
 —Eso—respondió—depende de los acontecimientos y de los términos en que se nos requiera.
 El señor Fanjul, que estaba presente en este diálogo, dijo a su vez:
 —Tengan ustedes en cuenta que nosotros hemos sido los requeridos y hemos obrado conforme hemos creído que favorecemos a nuestra Patria.
ASISTIERON 41 DIPUTADOS, PERO MUCHOS PERTENECIAN A LA "CEDA"—VOTARON EN CONTRA 4
 A la reunión de la minoría agraria asistieron 41 diputados, pero sólo 29 eran agrarios, ya que los demás pertenecen a la CEDA y por deferencia a Martínez de Velasco concurrieron a la misma.
 De los 29 agrarios que asistieron, 25 votaron a favor de la colaboración personal, y cuatro en contra. El primer acuerdo de prestar el apoyo de la minoría fué tomado por unanimidad.
 De los cuatro que votaron en contra, dos de ellos fueron don Abilio Calderón y el señor Rodríguez de Viguri.
 Don Abilio Calderón al salir de la reunión fué preguntado sobre si habían acordado algo sobre declaración de republicanismo del grupo, y dijo que sobre esto nada se había acordado.

—No se ha tratado más que de los asuntos que se dice en la nota, pero yo creo que no es necesario, después de esos acuerdos.
 Antes de abandonar el grupo, fué interrogado don Alvaro sobre la impresión que tenía de la actual situación política y el conde contestó, mientras se despedía:
 —Regular. Nada más que regular.
MARTINEZ DE VELASCO NO PARTICIPARA PERSONALMENTE EN EL FUTURO GOBIERNO
 MADRID.—El señor Martínez de Velasco fué más tarde nuevamente interrogado por los informadores acerca de la reunión de su grupo.
 En idénticos términos relató la reunión en la que se había acordado las colaboraciones es-pecificadas.
 Un periodista le preguntó si en la colaboración personal ofrecida, de los futuros ministros, sería él.
 Contestó negativamente a la anterior pregunta.
 Entonces se le dijo que si no había cierta incongruencia entre esta negativa y los acuerdos adoptados.
 —Efectivamente, así lo parece—contestó—toda vez que yo he votado por la colaboración personal. Pero lo que sucede es que yo estimo que no puedo entrar en el futuro Gobierno para no exponer al fracaso al grupo.
 Insistió sobre si habían hablado algo sobre el régimen, y dijo que no habían tomado acuerdo alguno sobre ello, pero que implícitamente ya se sobreentiende en la nota que se acabó al Régimen, al ofrecer colaboración dentro del mismo.
 También hablaron del número de diputados que habían asistido a la reunión, y dijo el señor Martínez de Velasco que bastantes eran de la CEDA, pero que habrá que esperar al resultado de la segunda vuelta, pues confía en que de ella han de venir algunos a incrementar la minoría.
¿ACONTECIMIENTOS POLITICOS EL LUNES?
 MADRID.—Los periodistas pudieron hablar breves momentos con el señor Lerroux, quien les manifestó que esta semana terminaría sin cosas notables.
 Un periodista dijo que en la semana entrante se esperaban acontecimientos políticos de importancia, contestando el señor Lerroux que posiblemente es lunes.
 El periodista preguntó al je-

—Yo, por mi parte, les he dicho que he votado en contra de esa colaboración. Mi opinión es que debe formarse un Gobierno nacional en el que entren también personalmente los de la CEDA, además de los otros partidos de centro y de derecha.
 Al salir el señor Rodríguez de Viguri, dijo:
 Yo asistí a la reunión creyendo que íbamos a tratar de leyes y de asuntos administrativos. Pero me he sorprendido al observar que no se ha tratado de nada más que de política. Lo demás ya lo saben. Que he votado en contra de la colaboración personal y a favor del apoyo que debemos prestar.
DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA REUNION Y ACUERDOS DE LA MINORIA
 MADRID.—El tema de la conversación en todos los centros políticos fué el de la reunión de los agrarios y de los acuerdos adoptados.
 Los enterados aseguraban que uno de los mayores defensores de la colaboración personal, fué el Conde de Romanones.
 Este asunto se discutió muy acaloradamente y el Conde de Romanones sostuvo que ésta era el principal acuerdo que debían tomar, agregando que esta cuestión era extremadamente urgente, pues si aplazaban tomar acuerdo, acaso el lunes próximo ya fuera tarde para ello.
 Aunque no suponía ninguno de los asistentes a qué acontecimientos se quería referir el Conde de Romanones, al hablar de esta forma, los que asistieron a la reunión, decidieron tomar acuerdos definitivos.
ROMANONES ES... DE GUADALAJARA
 MADRID.—Al salir de la reunión el Conde de Romanones, se dirigió a los periodistas y les dijo:
 —Los señores diputados que nos hemos reunido hemos acordado prestar nuestro apoyo y colaboración al Gobierno que se forme. Yo he sido uno de los mayores defensores de esta colaboración.
 Añadió que habían votado los acuerdos 29 diputados. De ellos el segundo acuerdo, 25 a favor y cuatro en contra.
 Un periodista le preguntó si él era agrario, y el Conde replicó:
 —Yo no soy más que de... Guadalajara.
 —Y de la declaración de republicanismo—preguntó otro—¿han tratado ustedes?

—No se ha tratado más que de los asuntos que se dice en la nota, pero yo creo que no es necesario, después de esos acuerdos.
 Antes de abandonar el grupo, fué interrogado don Alvaro sobre la impresión que tenía de la actual situación política y el conde contestó, mientras se despedía:
 —Regular. Nada más que regular.
MARTINEZ DE VELASCO NO PARTICIPARA PERSONALMENTE EN EL FUTURO GOBIERNO
 MADRID.—El señor Martínez de Velasco fué más tarde nuevamente interrogado por los informadores acerca de la reunión de su grupo.
 En idénticos términos relató la reunión en la que se había acordado las colaboraciones es-pecificadas.
 Un periodista le preguntó si en la colaboración personal ofrecida, de los futuros ministros, sería él.
 Contestó negativamente a la anterior pregunta.
 Entonces se le dijo que si no había cierta incongruencia entre esta negativa y los acuerdos adoptados.
 —Efectivamente, así lo parece—contestó—toda vez que yo he votado por la colaboración personal. Pero lo que sucede es que yo estimo que no puedo entrar en el futuro Gobierno para no exponer al fracaso al grupo.
 Insistió sobre si habían hablado algo sobre el régimen, y dijo que no habían tomado acuerdo alguno sobre ello, pero que implícitamente ya se sobreentiende en la nota que se acabó al Régimen, al ofrecer colaboración dentro del mismo.
 También hablaron del número de diputados que habían asistido a la reunión, y dijo el señor Martínez de Velasco que bastantes eran de la CEDA, pero que habrá que esperar al resultado de la segunda vuelta, pues confía en que de ella han de venir algunos a incrementar la minoría.
¿ACONTECIMIENTOS POLITICOS EL LUNES?
 MADRID.—Los periodistas pudieron hablar breves momentos con el señor Lerroux, quien les manifestó que esta semana terminaría sin cosas notables.
 Un periodista dijo que en la semana entrante se esperaban acontecimientos políticos de importancia, contestando el señor Lerroux que posiblemente es lunes.
 El periodista preguntó al je-

—Yo, por mi parte, les he dicho que he votado en contra de esa colaboración. Mi opinión es que debe formarse un Gobierno nacional en el que entren también personalmente los de la CEDA, además de los otros partidos de centro y de derecha.
 Al salir el señor Rodríguez de Viguri, dijo:
 Yo asistí a la reunión creyendo que íbamos a tratar de leyes y de asuntos administrativos. Pero me he sorprendido al observar que no se ha tratado de nada más que de política. Lo demás ya lo saben. Que he votado en contra de la colaboración personal y a favor del apoyo que debemos prestar.
DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA REUNION Y ACUERDOS DE LA MINORIA
 MADRID.—El tema de la conversación en todos los centros políticos fué el de la reunión de los agrarios y de los acuerdos adoptados.
 Los enterados aseguraban que uno de los mayores defensores de la colaboración personal, fué el Conde de Romanones.
 Este asunto se discutió muy acaloradamente y el Conde de Romanones sostuvo que ésta era el principal acuerdo que debían tomar, agregando que esta cuestión era extremadamente urgente, pues si aplazaban tomar acuerdo, acaso el lunes próximo ya fuera tarde para ello.
 Aunque no suponía ninguno de los asistentes a qué acontecimientos se quería referir el Conde de Romanones, al hablar de esta forma, los que asistieron a la reunión, decidieron tomar acuerdos definitivos.
ROMANONES ES... DE GUADALAJARA
 MADRID.—Al salir de la reunión el Conde de Romanones, se dirigió a los periodistas y les dijo:
 —Los señores diputados que nos hemos reunido hemos acordado prestar nuestro apoyo y colaboración al Gobierno que se forme. Yo he sido uno de los mayores defensores de esta colaboración.
 Añadió que habían votado los acuerdos 29 diputados. De ellos el segundo acuerdo, 25 a favor y cuatro en contra.
 Un periodista le preguntó si él era agrario, y el Conde replicó:
 —Yo no soy más que de... Guadalajara.
 —Y de la declaración de republicanismo—preguntó otro—¿han tratado ustedes?

de del partido radical si se refería al resultado de las elecciones del domingo, contestando el señor Lerroux:
 —A eso y a algo más.
LA SITUACION POLITICA
 MADRID.—Una personalidad destacada de la República ha dicho al conocer los acuerdos tomados por la minoría agraria, que éstos invalidan la colaboración del partido radical si se refería al resultado de las elecciones del domingo, contestando el señor Lerroux:
 —A eso y a algo más.
LA SITUACION POLITICA
 MADRID.—Una personalidad destacada de la República ha dicho al conocer los acuerdos tomados por la minoría agraria, que éstos invalidan la colaboración del partido radical si se refería al resultado de las elecciones del domingo, contestando el señor Lerroux:
 —A eso y a algo más.
 No es posible, dice, que ningún republicano pueda aceptar esa colaboración ofrecida, ya que las condiciones previas que se imponen no pueden cumplirse. Ahora, añade, no habrá más que un camino claro y es el de ir a la formación de un Gobierno minoritario, al igual que los que se forman en algunos países en determinadas ocasiones.
 Un Gobierno de esta naturaleza, acudirá a las Cortes sin mayoría de votos, con el apoyo de las minorías y recayendo sobre éstas la responsabilidad si frustran con su actuación la labor del Gobierno que así se forma.
DICE MARTINEZ BARRIOS
 MADRID.—El presidente del Gobierno se reunió ayer a las ocho y media de la noche con el ministro de la Gobernación.
 Minutos después abandonaron ambos la Presidencia, diciendo el señor Martínez Barrios que iba a entrevistarse con el presidente de la República, a quien sometería varios decretos a la firma.
 —Volveré luego—dijo.
 Efectivamente, a las nueve y media de la noche, regresó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien conversó con los periodistas.
 —Han asistido muchos a la reunión de los agrarios?—preguntó el jefe del Gobierno.
 —Cuarenta y uno, pero ha tomado parte en la votación 29. Luego dieron a conocer al presidente la nota oficiosa facilitada al final de la reunión.
 —Entonces, ya hay temas y materias para los comentarios. Qué lástima que, por mi cargo, no pueda yo comentar.
 Después, el jefe del Gobierno, dirigiéndose al redactor de "El Socialista", le dijo:
 —En su periódico he visto hoy una nota en la que se dice, que yo he recibido aquí en mi despacho, como jefe del Gobierno, a determinadas personas para tratar de elecciones. A eso he de contestar lo siguiente:
 —El presidente del Consejo, no ha llamado absolutamente a nadie para tratar de elecciones. He recibido, sí, a todas las personas que han querido visitarme para asuntos de Gobierno, como protestas y ruegos para que se tomen medidas relacionadas con el orden público. Es por tanto equívoca la versión de que el jefe del Gobierno haya requerido a ninguna personalidad.
 —En efecto, Gil Robles—continuó diciendo—me ha visitado, pero no llamado por mí, sino por propia iniciativa del jefe de la CEDA.
 Se refirió a la campaña electoral por radio y dijo que el Gobierno la autorizaría hasta última hora de hoy sábado, ya que el Gobierno no le interesa entorpecer la campaña de ningún partido político, y si únicamente evitar los desmanes que puedan producirse, por lo que se deja a los partidos en completa libertad para hablar lo que quieran.

Una carta del señor interventor de la Diputación

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.
 Mi querido amigo:
 Por haber estado enfermo, no asistí a la sesión celebrada por la Comisión gestora provincial el día 30 del pasado, sorprendiéndome la refencia que de ella hace en su número de anoche, y como de la lectura de la misma se deducen imputaciones (en mi concepto graves) contra mi gestión como funcionario público, por hoy me limito a rechazarlas, como inexactas, sin perjuicio de probar dicha inexactitud en tiempo oportuno ejercitando los derechos correspondientes.
 Suyo affmo amigo, Julio Vuelta. (Interventor de fondos provinciales).

Lucio González E. de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, prol. Palencia

Consultorio de enfermedades de los ojos
 Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

Sacramento
 Aperitivo Tónico Reconstituyente
 Representante: Félix Fernández Galán
 PALENCIA

José Villanueva Sagredo
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
 PALENCIA

OCULISTA YAGÜES GARCIA
 Traslado su consulta a Bozaplaza, 4, 1.ª esquina a Mayor Principal.
 (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

U. Román Baquería
 Del Instituto Rubio de Madrid
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
 Mayor Pral., 28, entresuelo